INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

Consejo Distrital 03
IECM-CD03/ACT-005/2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA

PARA HACER CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03, EFECTUADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DOS MIL VEINTICUATRO Y PRECISAR EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PLAZOS PARA LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ----------

---

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 03 SITO EN CALLE 22 DE FEBRERO, NÚMERO 251, COLONIA SANTA MARÍA MALINALCO, DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO, EL LIC. VÍCTOR DEL VALLE ROSAS CONSEJERO PRESIDENTE Y EL LIC. FRANKLIN EMILIO HERNÁNDEZ BARRERO, SECRETARIO DEL CONSEJO EN FUNCIONES, PARA LOS EFECTOS LEGALES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN I, II Y IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41 Y 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y 11 FRACCIONES XXI Y XXVI DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -------

---

---------- **H A C E N C O N S T A R** ----------

PRIMERO: QUE CON FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CELEBRÓ LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL MISMO: ----------

C. VÍCTOR DEL VALLE ROSAS	CONSEJERO PRESIDENTE
C. FRANKLIN EMILIO HERNÁNDEZ BARRERO	SECRETARIO DEL CONSEJO EN FUNCIONES
C. ROSA MARÍA PÉREZ LEGUIZAMO	CONSEJERA ELECTORAL
C. SAMARA EDITH ÁVILA NAVARRETE	CONSEJERA ELECTORAL
C. KAREN MONSERRAT MORALES RENDÓN	CONSEJERA ELECTORAL
C. EDGAR EDUARDO TÉLLEZ PADRÓN	CONSEJERO ELECTORAL
C. JORGE MARIO PÉREZ ZÚÑIGA	CONSEJERO ELECTORAL
C. VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL
C. ISRAEL ISAAC HERNÁNDEZ PEÑA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. SAÚL PÉREZ CUANDO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. LUIS ARMANDO QUINTANAR BASURTO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. MARIO ALBERTO MOROY ROMO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. RAMIRO VARGAS CORTÉS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

SEGUNDO: QUE EN DICHA SESIÓN FUERON TRATADOS LOS SIGUIENTES ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: ----------

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024.-----

---

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.----------

---

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 03, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES – ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.----------

---

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.----------

---

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 24 DE MARZO DE 2024.----------

---

6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN

PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.----------

7. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES.----------

8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024, ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 21 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2024.----------

9. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.----------

10. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.----------

11. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024.----------

12. ASUNTOS GENERALES.----------

LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 SE DIO POR CONCLUIDA A **LAS DIECINUEVE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO.** ----------

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DERIVADOS DE LOS ACTOS DE DICHA SESIÓN, **INICIA A LAS CERO HORAS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y CONCLUYE A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA DOS DE ABRIL DEL MISMO AÑO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE

ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

---

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y SE DA POR CONCLUIDA A LAS **DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL **VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**. MISMA QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

---------- **CONSTE** ----------

---------- **DAMOS FE** ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL	**SECRETARIO EN FUNCIONES DEL CONSEJO DISTRITAL**
LIC. VÍCTOR DEL VALLE ROSAS	**LIC. FRANKLIN EMILIO HERNÁNDEZ BARRERO**

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 03